



Municipalidad de La Molina

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 381 -2018**

La Molina, 31 de diciembre de 2018

**EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2018 de fecha 03 de Abril de 2018, se designó al señor ALFONSO MIGUEL MONTAGNE MONTOYA en el cargo de confianza de La Subgerencia de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios y/o directivos en cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la RENUNCIA presentada por el señor ALFONSO MIGUEL MONTAGNE MONTOYA, al cargo de confianza de La Subgerencia de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Distrital de La Molina, teniendo como último día de labores el 31 de diciembre de 2018, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK R.F.  
ALCALDE